



Conforme a la convocatoria pública Ref. **FHPCS2017/02** para la contratación de un **Licenciado/a en Ciencias de la Salud** en régimen de concurrencia competitiva para la realización del proyecto **“ACREDITACIÓN DEL BIOBANCO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN”**

La Comisión de Evaluación hace público el resultado de la baremación según los requisitos que establece la convocatoria:

MELIÁ PRADES, MARTA	65 puntos
ORS CALATAYUD, SUSANA	100 puntos

La Comisión de Evaluación acuerda RESOLVER a favor de:

ORS CALATAYUD, SUSANA

Asimismo, acuerda constituir una BOLSA DE TRABAJO para futuras convocatorias relacionadas con esta línea de investigación en el orden correspondiente a la puntuación obtenida.

Ante la presente resolución, se establece un período de alegaciones de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en la página web y tablón de anuncios de la Fundación. Las alegaciones podrán entregarse por mail a formacion.fundacion@hospitalprovincial.es o en las oficinas de la Fundación (Avda. Doctor Clará 19). Transcurrido este período y si no hubiese alegación presentada la presente resolución se hace firme.



En Castellón, a 10 de abril de 2017
La Comisión de Evaluación

Ana Bouché

Dra. Ana Bouché
Directora General
Fundación

[Signature]
Dra. Consuelo Suay
Administradora
Fundación

[Signature]

Dr. Eduardo Martínez
Coordinador docencia e
investigación CHPCS